

CIRCULAR Nº 47 DE 2019

Actualizada
23-05-2019

PROYECTO DE TECNIFICACIÓN COMPETICIÓN A.L. PROGRAMA DE PERFECCIONAMIENTO TÉCNICO III ENCUENTRO JOVEN LISBOA-MADRID-EXTREMADURA

- A todos los clubes
- A los atletas y entrenadores convocados

Artículo 1. Características de la actividad y Dirección de la Actividad.

La Federación Extremeña de Atletismo, en el marco del Proyecto de Tecnificación financiado por la Dirección General de Deportes de la Junta de Extremadura, a propuesta del comité técnico, participará en la siguiente competición al Aire Libre, para los atletas y entrenadores de perfeccionamiento técnico de las categorías Sub-18 y Sub-20.

La actividad estará coordinada por el comité técnico. Este Comité podrá proponer a técnicos del Programa de Tecnificación, como acompañantes de los equipos.

Artículo 2. Fecha y lugar.

La actividad se llevará a cabo en la Pista del Estadio Universitario de Lisboa, el sábado 1 de junio de 2019. El viaje se realizará de sábado 1, a domingo 2 de junio.

Artículo 3. Pruebas y atletas por prueba.

Cada combinado Autonómico podrá presentar un máximo de 2 atletas de cada categoría y sexo, en carreras y 1 atleta en concursos. Un mismo atleta podrá realizar 1 prueba y 1 relevo.

Para ello se tendrán en cuenta las marcas realizadas durante la temporada hasta el 20 de mayo, los atletas incluidos en el PROGRAMA DE TECNIFICACIÓN tendrán prioridad a la hora de ser seleccionados.

No necesariamente se completarán todas las pruebas, siendo esta decisión tomada por el Comité Técnico.

Sub-20	Fem	100 ml, 400 ml, 800 ml, 100 mv, 5000 m marcha, longitud, Altura, Peso
Sub-20	Mas	100 ml, 400 ml, 1.500 ml, 110 mv, 5000 m marcha, longitud, Altura, Peso
Sub-18	Fem	100 ml, 400 ml, 800 ml, 100 mv, 5000 m marcha, longitud, Altura, Peso
Sub-18	Mas	100 ml, 400 ml, 1.500 ml, 110 mv, 5000 m marcha, longitud, Altura, Peso
4x100	Fem	2 Sub 18 y 2 Sub 20
4x100	Mas	2 Sub 18 y 2 Sub 20

Artículo 4. Participantes.

Todos los atletas seleccionados deberán tener tramitada la Licencia Nacional de la RFEA para 2019. Se tendrán en cuenta las marcas y/o ranking, acreditadas en esta temporada, hasta el día 20 de Mayo.

Atletas Sub 18	Prueba	Atletas Sub 20	Prueba
Abel Sánchez Rodríguez	100 m.l	Hernán Cortés Gila Jaime García Tovar	100 m.l
Carla Martín Marcos	100 m.l	-	100 m.l
Jorge Muñoz Domínguez Ismael Acedo Morales	400 m.l	David Barroso Bravo Andrés Cortés Hernández	400 m.l
Marta Díez Rosa	400 m.l	Elena Camacho Morales	400 m.l
Marta Cepeda Pérez María Hurtado Sabido	800 m.l	Andrea Testón Romero	800 m.l
Manuel Ridruejo de la Matta Francisco Cáceres Rivera	1500 m.l	José Antonio Fuentes Morales	1500 m.l
Jose Calderón González	110 m.v	Carlos Gomez de Villar Montero	110 m.v
Miriam Murillo Martín	100 m.v	Miriam Gata Romero	100 m.v
David Delgado Romero	5.000 m.m	José Manuel Naranjo Murillo	5.000 m.m
Laura Vidal López Sara Santillana Garrote	5.000 m.m	Ana Pulgarín Cardeno	5.000 m.m
César Márquez Trabado Abel Sánchez Rodríguez	S. Longitud	Adrián Pérez Sánchez	S. Longitud
Samira Zarhloul Sánchez	S. Longitud	Miriam Gata Romero Paula Moreno Tores	S. Longitud
César Márquez Trabado	S. Altura	Carlos Jiménez Cruz Carlos Morán Cruz	S. Altura
Marta Cepeda Pérez Carmen Mejías Esquivel	S. Altura	-	S. Altura
David Merín García	L. Peso	Diego Vadillo Conceição	L. Peso
Isabel Lozano Prieto	L. Peso	Naiara Ziquín Boluda Alcaraz	L. Peso

Artículo 5. Confirmaciones. Deben confirmar todos los atletas relacionados tanto en negro como en rojo, dependiendo estos últimos del número total de confirmados, para asistir o no a la actividad.

Se establece el siguiente formulario de confirmación cuyo plazo es hasta el día 26 a las 24:00, publicándose la Circular definitiva el lunes día 27. [\(ENLACE\)](#) Los atletas que habiendo confirmado no asistan sin motivo justificado, deberán abonar el coste de la actividad. Los atletas que no asistan sin causa justificada, causarán baja del programa u otras actividades, incluyendo la no convocatoria en sucesivas competiciones por Selecciones Autonómicas.

Artículo 6. Documentación.

Todos los convocados deberán acudir OBLIGATORIAMENTE con el DNI.

Artículo 7. Autorización.

Desde el momento en que se confirma la asistencia a la competición se entiende que los atletas lo hacen con autorización paterna. Dicha autorización incluye los desplazamientos y visitas que pudieran realizarse durante la actividad.

Artículo 8. Normas.

Es necesario respetar al máximo el horario previsto y seguir las indicaciones que puedan dar los responsables. Los atletas asistentes deberán estar en condiciones de realizar la actividad programada.

Artículo 9. Material.

Los atletas competirán con la equipación oficial proporcionada por la Federación.

Artículo 10. Plan de viaje. (PROVISIONAL)

Sábado 1	08:00	Salida desde Cáceres (Ciudad Deportiva)
	09:00	Salida desde Badajoz (Cines Conquistadores)
	13:00	Comida en Lisboa con resto de participantes
Domingo 2	10:00	Visita a Lisboa
	13:00	Comida y regreso

El Secretario General

(En el original)

Fdo.: Pedro Talavera Talavera